



Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sanmarqueña Ltda."
Departamento Legal.

**PROCESO PARA REALIZAR EL PODER GENERAL PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL
EXTRANJERO Y DESEEN REALIZAR TRAMITES EN LA COOPERATIVA SANMARQUEÑA.**

1. HACER EL PODER ANTE UN NOTARIO PÚBLICO CONFORME AL FORMATO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS RESTRICCIONES QUE PUEDAN HABER DE ACUERDO A LAS LEYES DEL PAÍS EN DONDE SE OTORQUE.
2. INSERTAR LOS DATOS DE EL (LA) INTERESADO (A).
3. REVISAR QUE EL PODER OTORGADO CUENTE CON EL **APOSTILLADO** CORRESPONDIENTE.
4. ENVIARLO POR UNA EMPRESA DEDICADA AL TRASLADO DE PAQUETERIAS, DIRECTAMENTE A LA COOPERATIVA SANMARQUEÑA LIMITADA, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SANMARQUEÑA LIMITADA", BARRIO EL CENTRO, SAN MARCOS DE COLON, CHOLUTECA. CENTRO AMÉRICA.



Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sanmarqueña Ltda."
Departamento Legal.

MODELO DE ESCRITURA DE PODER GENERAL PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTRANJERO Y LE OTORGUEN PODER A UNA PERSONA RESIDENTE EN HONDURAS PARA QUE REALICE TRAMITES EN SU NOMBRE EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANMARQUEÑA LIMITADA.

PODER GENERAL

Numero de instrumento (.....)_____

ESCRITURA DE PODER GENERAL._____

En (**lugar donde vive actualmente**), mi residencia, a ___ días del mes de ___ del año dos mil ___ Ante mi, (nombre del abogado), Notario del Ilustre Colegio de (lugar donde se esta realizando el documento), COMPARECE: (Nombre del interesado), mayor de edad, de nacionalidad hondureña, estado civil, profesión u oficio, con residencia accidental en: (**dirección completa donde reside actualmente**); con pasaporte de su nacionalidad N° 0000000, vigente hasta el --- de----- de -----, y cedula de identidad N° 0000-0000-00000 _____

La identifico por su reseñado documento de identidad que me exhibe, y la juzgo con capacidad legal necesaria para esta escritura de **PODER GENERAL**, en la que interviene en propio nombre y derecho, y OTORGA: _____

Que lo confiere a favor de _____, mayor de edad, profesión u oficio, residente en el municipio de _____ Departamento de _____ (Honduras), Barrio: _____, con cedula de identidad N° 0000-0000-00000, para que en nombre y representación de la mandante o del mandante, aun en el caso de autocontrato, representación múltiple o contraposición de intereses, pueda actuar las siguientes facultades: _____

I).-Formular, remitir y recibir toda clase de declaraciones de voluntad con trascendencia jurídica; preparar, realizar y ejecutar, activa o pasivamente, cualesquiera actos materiales o jurídicos, negociales o no, contratos u operaciones, tanto de administración ordinaria, conservación o gestión, como de administración extraordinaria o de obligación, disposición, gravamen o de riguroso dominio, que sean a titulo oneroso, conmutativo o no, y ello en relación con cualquier persona física o jurídica, publica o privada y con respecto a toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, empresas, herencias o universalidades, efectos públicos u otros títulos-valor, abarcando estas facultades, entre otras y con carácter meramente enunciativo, las de adquirir por cualquier titulo o concepto, enajenar a titulo oneroso, comprar, permutar, vender, dar o aceptar en pago, constituir, modificar, transformar, escindir y fusionar sociedades, ejercer en ellas derechos políticos y económicos, disponer de participaciones, acciones o derechos de suscripción; aportar a comunidad o sociedad, disolverlas, liquidar y adjudicar sus patrimonios; constituir, modificar, distribuir, extinguir o cancelar hipotecas, prendas u otros derechos reales; modificar fincas, hacer deslindes, amojonamientos y cierres, declaraciones de obra o plantación, agrupaciones, agregaciones, segregaciones y divisiones, incluso horizontales; extinguir condominios; actuar en sistemas de gestión y ejecución de planeamiento urbanístico; liquidar sociedades conyugales; partir, aceptar y repudiar herencias y legados; comprometer en árbitros de derecho o equidad. _____

II).-Reconocer deudas, reclamar créditos, efectuar pagos y cobros; operar con bancos, sin excluir los oficiales, cajas de ahorro u otras entidades de crédito o financieras y abrir, seguir, modificar y cancelar cuentas corrientes o de ahorro, a plazo fijo o de crédito, con o sin garantía de valores, efectos u otros bienes; disponer de saldos, librar, avalar, aceptar, ceder, endosar,

Cumplimos Socialmente, Fortaleciéndonos Financieramente...!



Cooperativa de Ahorro y Crédito "Sanmarqueña Ltda."

Departamento Legal.

tomar o hacer protestar letras de cambio , comerciales o financieras, pólizas de crédito, cheques, pagares u otros documentos mercantiles, así como aceptar o rechazar extractos o estados de cuentas; dar y tomar dinero a préstamo. _____

III).-Instar actas notariales y hacer, recibir y contestar notificaciones y requerimientos de todas clases; actuar ante Administraciones Publicas (Estado, Autonómicas, Institucionales y Locales), Juzgados y Tribunales, de cualquier grado, ramo, vía o jurisdicción, en expedientes, incluso urbanísticos, procesos y recursos, ordinarios o extraordinarios, compareciendo y ejercitando toda clase de facultades y derechos, ya por si, ya mediante profesionales legales idóneos, a quienes dará y/o revocara los poderes que estime oportunos. _____

IV).-Llevar a cabo cuanto respecto a lo dicho, que debe ser ampliamente interpretado, sea preparación accesorio, desarrollo o consecuencia, firmando al efecto cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes. _____

V).-Además faculto al señor(a) _____ para que en mi nombre y representación comparezca a las oficina de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Limitada a gestionar prestamos en mi cuenta N° 00000000 que poseo como socio (a) en la referida Cooperativa, dichas solicitudes de préstamo pueden ser automáticos, fiduciarios, prendarios e hipotecarios, para el caso de ser préstamo hipotecario pueda firmar en mi nombre las respectivas hipotecas sobre bienes que poseo en la actualidad o adquiera en lo sucesivo y una vez que fueran aprobados dichos prestamos pueda hacer los retiros correspondientes , facultándolo(la) además para que firme en mi nombre cualquier documento que fuera requerido por la Cooperativa para la obtención de dicho préstamo, ya que el (la) mismo(a) queda autorizado(a) y todo lo actuado por este (a) lo doy por bien hecho.

INFORMACION.-De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el/los comparecientes queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservaran en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La persona responsable de ello será el Notario, bajo cuya custodia se encuentre este protocolo. _____

Leo al o la compareciente este instrumento público, después de advertirle de su derecho a leerlo por si, del que no usa, y enterada de su contenido, según manifiesta, libremente lo aprueba, consiente y firma. _____

De lo cual, de que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la interviniente, y cuanto más va consignado en este instrumento publico, extendido sobre ____ folios de papel exclusivo para documentos notariales, números:000000000, y los dos siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe. _____

Esta la firma del o la compareciente.-Signado.-Firmado: **(Nombre del Notario)**. Rubricado y Sellado.-LEY DE TASAS 8/89. El instrumento minutado sin consideración de cuantía: no sujeto.